



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
15 SEP 2011  
Recibido.....1540.....Hs.  
Exp. N°.....25400.....F.P.....UCR

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al organismo que corresponda, a fin de solicitar se tomen las medidas de seguridad vial apropiadas en el cruce a nivel del FC Belgrano, situado sobre la ruta nacional A012, en el proximidad de la intersección con la ruta nacional N° 34 en jurisdicción de la localidad de Luis Palacios, departamento San Lorenzo.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En reiteradas oportunidades hemos manifestado el alto grado de peligrosidad que representan los cruces existentes en la ruta nacional A012 con otras rutas que la interceptan. Uno de los citados cruces es el de la ruta nacional N° 34, lugar en donde se han producido accidentes con consecuencias fatales.

En proximidad a ese cruce y paralelo a la ruta nacional N° 34 corren las vías del FC Belgrano, del cual se viene anunciando, desde organismos nacionales, su inminente reactivación. Es de destacar el intenso tránsito vehicular, especialmente de camiones que se dirigen a los puertos de la zona, trasladando ingentes cantidades de toneladas de productos agropecuarios.

En este contexto, un cruce donde los giros se hacen sin ninguna medida de seguridad se complicará con el paso de tres, pues el tránsito vehicular será bloqueado en todas las direcciones por aquellos vehículos que pretendiendo girar no pueden hacerlo, y se detendrán sobre las dos rutas.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación..

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.